

Guía metodológica

Investigación Acción Transformadora con y desde la participación de Niñas, Niños, Mujeres y Hombres Adolescentes



Niñas y niños comunidad Santa Martha



Promoción y Defensa
de los Derechos de la Niñez.



Agradecimiento

La guía metodológica fue elaborada con la participación de mujeres y hombres adolescentes y jóvenes de comunidades rurales del municipio de San Ramón, departamento de Matagalpa, al norte de Nicaragua.

El proceso de elaboración y validación fue posible con el auspicio de terre des hommes Alemania en el marco del proyecto Regional "INTERPAZ. El proyecto es llevado a cabo por organizaciones en cuatro países: Ação Educativa, en Brasil, Corporación Amiga Joven, en Colombia, Museo de la Palabra y la Imagen, en El Salvador y el Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente (CESESMA), en Nicaragua. Está cofinanciado por terre des hommes Alemania y por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).



Aportes para la elaboración y validación:

-Mujeres y hombres adolescentes y jóvenes de cuatro comunidades rurales del municipio de San Ramón, departamento de Matagalpa – Nicaragua.

Facilitación metodológica y redacción:

- Harry Shier
- Marisol Hernández Méndez

Revisión técnica y metodológica:

- Martha Lidia Padilla
- Manuel Antonio Medrano Calero
- Aleyda Suguey Alemán Rodríguez

Aportes críticos:

- Fabiana Vezzali
- Reina Isabel Velázquez

Diagramación:

- Artes Nikas

“El contenido de esta publicación es responsabilidad del Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente – CESESMA y no refleja necesariamente las opiniones de terre des hommes Alemania ni del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).”

Contenidos

N°	Detalle	Pág.
1	Presentación	5
2	Perspectiva Teórica-Conceptual	6
	2.1 Metodología de Investigación Acción Transformadora	6
	2.2 Enfoque de Derechos Humanos	6
	2.3 Enfoque de género	7
	2.4 Niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes como las y los primeros expertos en procesos de investigación.	7
	2.5 Niñas, Niños, Mujeres y Hombres Adolescentes con capacidad	7
	2.6 Rol protagónico y de liderazgo de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes.	7
	2.7 Niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes plantean recomendaciones y planes de acción	8
3	Principios Rectores de la Investigación Acción	8
4	Pasos Metodológicos en procesos de Investigación Acción Transformadora	10
	4.1 Identificar y seleccionar a niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes a conformar el equipo de investigación	11
	4.2 Consensuando acuerdos o alianzas en el equipo de investigadoras e investigadores.	12
	4.3 Condiciones previas organizativas para convocar un equipo de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigadoras e investigadores	12
	4.4 Rol de educadoras y educadores, promotoras y promotores acompañantes	13
	4.5 Formar el equipo de investigadoras e investigadores	14
	4.6 Definir el tema a investigar	15
	4.7 Reflexionar en equipo sobre el tema a investigar	16
	4.8 Planificar la investigación	17
	4.9 Elaborar los instrumentos a aplicar en la investigación	17
	4.10 Preparativos para la investigación en campo	19
	4.11 Preparación personal de las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigadoras e investigadores	20
	4.12 Investigación en campo	21
	4.13 Ordenamiento y Análisis de datos	22
	4.14 Consensuar conclusiones	23
	4.15 Formular recomendaciones	24
	4.16 Elaborar informe	25
	4.17 Elaborar plan de acción	25
	4.18 Acciones de comunicación de resultados	25
	4.19 Evaluación del proceso de Investigación Acción Transformadora	25
5	Documentos de referencia de la investigación	26-27
6	Anexos	28-31

1. Presentación

La presente guía se elaboró en el marco del Proyecto Regional Interpaz, que es implementado en cuatro países de América Latina: Brasil, Colombia, El Salvador y Nicaragua. Desde las acciones educativas de este proyecto, se contribuye a la promoción de una cultura de paz con un enfoque de género y participación de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes y jóvenes.”

En Nicaragua, los procesos educativos conllevan a la activación de ciudadanas y ciudadanos conscientes de los problemas que les afectan, de las condiciones que generan opresión, discriminación y desigualdades por la condición de ser mujeres y ser hombres, principalmente son procesos que fortalecen capacidades y competencias para ser protagonistas de sus propios cambios y de su entorno.

La sistematización **“Niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes protagonistas, promotoras y promotores de investigaciones”** es el resultado del análisis de las diferentes experiencias y le antecede la presente guía que ha sido elaborada tomando en cuenta la evolución de la metodología de Investigación Acción Transformadora y los nuevos aprendizajes surgidos en cada etapa identificada. Ambos procesos fueron posibles con participación de mujeres y hombres adolescentes y jóvenes protagonistas de las experiencias.

Es relevante mencionar que, la metodología de Investigación Acción Transformadora es resultado de la implementación de la estrategia principal de CESESMA “formación de promotoras y promotores educativos”, siendo niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes quienes tienen un rol activo y protagónico, una vez tienen conocimientos, comparten sus aprendizajes, desarrollan un rol de liderazgo, conocen y aplican metodologías que les permite contribuir a posicionar problemáticas que impactan en sus vidas, sus familias y contextos e impiden el ejercicio de sus derechos humanos, por ejemplo: problemáticas asociadas a educación, medio ambiente, violencia de género, recreación y sexualidad.

Aunque estas experiencias de Investigación Acción Transformadora tuvieron particularidades pertinentes a la vivencia de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes de comunidades rurales en Nicaragua, en la redacción de esta guía, se ha ampliado la mirada para que la metodología pueda ser implementada por ellas y ellos en otros países, con educadoras y educadores de organizaciones asumiendo el rol de facilitación y seguimiento durante los procesos.”

Todas las pautas metodológicas en esta guía pueden ser modificadas para adecuarlas a contextos de diversos países, áreas rurales y urbanas, a aspectos de raza, orígenes, identidad de género, edades, temáticas de investigación, situaciones de emergencia como fenómenos naturales, emergencias sanitarias, conflictos o crisis sociales. Se deben crear condiciones para la implementación de protocolos que aseguren la protección y en particular la aplicación de medidas que minimicen riesgos para las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes. En la guía encontrará más detalles de las condiciones a crear y de la ruta metodológica para la realización de procesos de Investigación Acción Transformadora.

2. Perspectiva Teórica-Conceptual

2.1 Metodología de Investigación Acción Transformadora

La metodología de Investigación Acción Transformadora en la práctica tiene sus bases en la estrategia institucional de formación de promotoras y promotores educativos comunitarios. “La metodología incluye un nuevo proceso que permite que los niños, niñas y adolescentes participantes consideren la problemática que afecta sus comunidades, identifiquen áreas donde existe posibilidades de transformación fundada en investigación y luego tomen una decisión consensuada sobre el tema que quieren investigar. (Shier, 2011 p.16)

Durante los años 2007 al 2015, el Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente – CESESMA, con sede en San Ramón Nicaragua, facilitó y acompañó el desarrollo de aproximadamente 12 experiencias de investigación. Las primeras experiencias tuvieron de referente una metodología llamada “Consultoría Infantil” originada en el Reino Unido.

Al implementar y validar la metodología, se fortaleció el enfoque, teniendo en cuenta las vivencias de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes del norte de Nicaragua. En el año 2012, se estableció y asumió un nuevo enfoque llamado Investigación Acción Transformadora, con y desde la participación de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes.

Los procesos de Investigación Acción Transformadora, son lideradas por niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes en edades comprendidas entre 8 y 17 años, participan en diversos procesos educativos promovidos por organizaciones sociales y grupos comunitarios, tienen conocimientos de derechos humanos: educación ambiental, educación, sexualidad, prevención de violencia, participación. La metodología es relevante, ya que puede ser aplicable a la investigación de diferentes temáticas de interés que logran posicionar en el debate público. Por historia las personas adultas han normalizado las problemáticas y son las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes quienes evidencian el impacto negativo que tienen en sus vidas y entornos.

2.2 Enfoque de Derechos Humanos

La metodología de Investigación Acción Transformadora parte de un enfoque de derechos humanos, sobre todo los principios fundamentales de la Convención de los Derechos de la Niñez (ONU 1989): El derecho del niño o niña a ser escuchado y a que sus opiniones sean tomadas en cuenta en las decisiones que le afecta (Artículo 12), sin discriminación alguna (Artículo 2), así permitiendo que la toma de decisiones sea en el interés superior de la niña, niño o adolescentes (Artículo 3).

CESESMA definió el enfoque de derechos en el Plan Estratégico 2016 – 2021 que explicita lo siguiente:

Se prioriza el fortalecimiento de las capacidades, habilidades y potencialidades que tienen las personas para opinar, crear, innovar, proponer, trascender y tomar decisiones que les permitan transformar o emprender cambios a nivel personal, familiar y comunitario. CESESMA reconoce que cada persona es sujeto de derechos y respeta su integridad, individualidad e intimidad. Las oportunidades generadas contribuyen a promover, reclamar, defender, demandar y exigir el cumplimiento de sus derechos. (CESESMA, 2016)

2.3 Enfoque de género

La organización asume el compromiso con la incorporación de la perspectiva de género y generacional a lo interno de la organización y hacia afuera y se concreta en tomar en cuenta e incorporar el análisis de la situación diferente de género por la discriminación y desigualdades, se definirán medidas de visibilización de la misma, tomando en cuenta las situaciones de mujeres (niñas y adolescentes) y de hombres (niños y adolescentes).

Promovemos que niñas, niños y adolescentes participen en el análisis de la situación de género que son tomadas en cuenta para derivar propuestas de planes, estrategias y proyectos. Facilitamos el análisis, discusión y pensamiento crítico que propicie el reconocimiento de las desigualdades: Identidad de género, asignación y roles de género. Para lograrlo se promueve el ejercicio de los liderazgos en niñas, niños y adolescentes para la atención e identificación de alternativas de respuesta a sus demandas prácticas y estratégicas como una exigencia de derechos. (CESESMA 2014).

2.4 Niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes como las y los primeros expertos en procesos de investigación.

Se plantea que, partiendo de sus vivencias y lo que perciben en sus entornos como la familia, escuela y comunidad, las mismas niñas, niños y adolescentes son las y los expertos principales en asuntos de la vida cotidiana, sobre distintos aspectos que impactan en sus vidas, de forma positiva o negativa.

Conocen a sus familias, sus necesidades, deseos, sus metas, sueños, capacidades, sus temores, dificultades, las comunidades, barrios o ciudades donde viven, el trabajo que realizan y las problemáticas que afrontan. Para tomar buenas decisiones en el interés superior de niñas y niños se requiere de insumos, propuestas y recomendaciones de expertas y expertos sobre qué sería lo más apropiado y más aceptable para su bienestar integral, son capaces de proponer acciones concretas.

2.5 Niñas, Niños, Mujeres y Hombres Adolescentes con capacidad.

Finalmente se plantea que las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes tienen la capacidad de asumir el rol de investigadoras e investigadores con un alto nivel de efectividad, siempre que exista una facilitación con conocimiento y compromiso, aplicando una metodología adecuada que se corresponde con las edades, características y experiencias de las y los investigadores, brindando el mismo nivel de apoyo técnico y metodológico, así como, el apoyo informático (por ejemplo, cámaras, computadoras, proyector digital, teléfonos, recargas para teléfono y aplicaciones) que cualquier equipo de investigadoras e investigadores necesita para realizar su trabajo, también se puede adecuar a las condiciones de barrios, comunidades y ciudades.

2.6 Rol protagónico y de liderazgo de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes.

Es importante relevar que las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes tienen un rol protagónico y de liderazgo en procesos de Investigación Acción Transformadora, es decir, ellas y ellos son las y los que eligen, priorizan, definen a las y los actores a entrevistar, definen los aspectos a indagar con encuestas y entrevistas, analizan la información, elaboran el informe, plantean recomendaciones y proponen un plan de acción. Las personas adultas de una forma ética, facilitan el acompañamiento del proceso.

2.7 Niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes plantean recomendaciones y planes de acción.

La metodología de Investigación Acción Transformadora tiene un potencial e importancia ya que posibilita que niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigan diversas problemáticas de interés, desde sus experiencias plantean recomendaciones a actoras y actores vinculados a las problemáticas con el fin de incidir en cambios en sus entornos y plantean acciones concretas a movilizar en los diferentes contextos, fortalecen los conocimientos de sus derechos y se apropian de ellos para defenderlos y promoverlos.

3. Principios Rectores de la Investigación Acción Transformadora

1. Debe partir de un enfoque de derechos humanos que cree en las capacidades de las personas sin distinción de edad, reconoce su proceso de evolución de acuerdo a la edad. Tienen un pensamiento crítico para el análisis de las problemáticas.
2. Tiene en cuenta el enfoque de género en que se valoren las condiciones e intereses de las y los participantes.
3. La participación es voluntaria e inclusiva para niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes.
4. Las y los expertos principales en asuntos de la vida cotidiana de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes son ellas y ellos mismos.
5. Las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes son capaces de apropiarse de su identidad como Investigadoras e Investigadores, logran entender y asumir lo que implica este rol.
6. El rol de la persona adulta es acompañar, brindar un ambiente que propicie confianza, protección, seguridad y facilitar el proceso; no es profesora - profesor, ni otra persona investigadora.
7. Las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes determinan el tema que quieren investigar. El rol de las personas adultas es facilitar un proceso de reflexión y elección, para que la decisión final sea de las niñas, niños, mujeres y hombres y adolescentes. (En nuestra experiencia, es necesario que las personas adultas establecen límites; por ejemplo, hay limitaciones debidas al financiamiento de los procesos de investigación; podemos decir que este tipo de limitantes aplica a personas adultas que realizan investigaciones, ya que tienen que gestionar apoyo financiero para posibilitar su trabajo).
8. Es importante brindar el mismo nivel de apoyo técnico de la misma calidad, como si fueran investigadoras e investigadores adultos (reconociendo que la manera en que se brinda el apoyo técnico debe adecuarse a las edades y condiciones de las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes que se integran).
9. Las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes partiendo de sus experiencias y vivencias. Sin embargo, a través de un proceso de Investigación Acción Transformadora, pueden informarse más sobre un tema, ampliando y enriqueciendo sus conocimientos.
10. Las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes planifican su propia investigación: Ellas y ellos deciden en correspondencia con la temática las preguntas que van a realizar a las y los diferentes actores, cómo y cuándo realizarán el proceso.
11. Las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes construyen su informe con sus propias palabras. Si se requiere un informe elaborado por las personas adultas acompañantes, éste se presenta por separado y se consulta con las y los investigadores.
12. La organización que acompaña el proceso debe comprometerse a seguir ofreciendo el rol de acompañamiento a los niñas, niños y adolescentes investigadoras e investigadores en la formulación e implementación de un Plan de Acción para divulgar los resultados de su investigación, y promover la implementación de sus recomendaciones.

formulación e implementación de un Plan de Acción para divulgar los resultados de su investigación, y promover la implementación de sus recomendaciones.

13. Reconocer las capacidades en niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes para indagar sobre una problemática y contribuir con recomendaciones desde sus experiencias, tomando en cuenta sus habilidades (dibujo, juego, animación de lectura, teatro, otros).

14. Niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes capaces de promover acciones que contribuyan a posicionar en los debates públicos la problemática y posibles soluciones para propiciar cambios



Niñas y niños investigadores Tuma - La Dalia

4. Pasos Metodológicos en procesos de Investigación Acción Transformadora.

La metodología de Investigación Acción Transformadora se flexibiliza para adecuarse a diferentes contextos, temáticas y grupos de actoras y actores. La implementación de la metodología tiene una potencialidad cuando se crean las condiciones y se facilita un acompañamiento técnico y metodológico de calidad, es aplicable a diversas temáticas, permitiendo posicionar problemáticas diversas.

Teniendo en cuenta los principios rectores mencionados en el capítulo anterior, requiere un proceso metodológico ordenado. A continuación, se presenta a modo de referencia un esquema de pasos metodológicos propios de las diversas experiencias de Investigación Acción Transformadora facilitados por CESESMA en los últimos diez años.

4.1 Identificar y seleccionar a niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes a conformar el equipo de investigación

Este paso requiere formulación de criterios definidos y transparentes, para prevenir discriminación y promover equidad e igualdad de oportunidad en la participación. Como perfil y características básicas para ser parte del equipo debe haber participado en procesos de formación y capacitación sobre derechos humanos, contar con su consentimiento para participar, contar con el consentimiento de madres y padres, interés y motivación que haya participación equitativa.

Para promover equidad e igualdad, es necesario identificar los factores específicos que generan exclusión y desigualdad en su país, barrios, aldeas, territorios o en su comunidad. En diversos contextos estos factores pueden incluir edad, clase, raza, color, etnicidad, lenguaje, ruralidad, capacidades diferentes, orígenes e identidades de género, entre otros. Una vez reconocidos los factores que contribuyen a la exclusión y discriminación, hay que definir y poner en práctica las medidas necesarias para enfrentar y superarlos.

Por ejemplo, es importante considerar medidas para asegurar que niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes con discapacidades conocen de la oportunidad de participar, y que se cuenta con recursos adecuados para promover, posibilitar y facilitar su participación, tomar en cuenta que las niñas enfrentan barreras para participar ya que asumen roles o tareas de cuidado, en cambio para los niños y adolescentes participan en otras condiciones, se debe tener en cuenta sus tiempos.

4.2 Consensuando acuerdos o alianzas en el equipo de investigadoras e investigadores.

Al conformar un equipo de investigación, se recomienda que una condición básica es consensuar acuerdos de convivencia o alianzas entre las y los integrantes del equipo de investigación, se sugieren pautas de reflexión al grupo como:

- ¿Qué necesito en este equipo para el desarrollo del proceso de investigación?
- ¿Qué apporto para lograr el resultado propuesto?
- ¿Qué necesito de las personas adultas que facilitan y acompañan el proceso?

Los acuerdos o alianzas son importantes ya que en los diferentes contextos existen diversas dimensiones de diferencia que pueden generar: Prejuicio, discriminación o exclusión en la participación de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes. Un ejemplo de alianza es: respeto a las opiniones, evitar emitir juicios, escucha atenta, solidaridad, apoyo y colaboración, pedir apoyo si es necesario, trabajo en equipo, entre otros. Serán retomadas para todo el proceso de investigación.

4.3 Condiciones previas organizativas para convocar un equipo de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigadoras e investigadores

4.3.1 Con madres y padres, tutoras o tutores:

- Se requiere informar a padres y madres sobre el proceso: cómo se va a hacer, donde se desarrollará el proceso de investigación, quienes participarán, la temática que se investigará, las y los educadores que acompañarán, contar con su permiso, apoyo y consentimiento informado y las medidas de protección que se implementarán
- Entre las medidas de protección están: evitar reunirse a solas con niñas y niños, debe haber una persona adulta que acompaña, nunca se debe menospreciar o maltratar a niñas y niños, nunca se debe ejercer abuso de poder para someterlo a decisiones de personas adultas, debe haber una persona adulta acompañante, debe haber consentimiento para guardar números de celulares y tomar fotos.
- Es oportuno convocar a un encuentro a madres y padres para facilitarles la información acerca del proceso, los tiempos y fortalecer su compromiso para respaldar y apoyar las acciones de sus hijas e hijos.

4.3.2 Con las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes:

- Compartir la idea de la propuesta de investigación a las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes para que decidan sobre su participación, teniendo en cuenta el principio de voluntariedad.
- Aclarar dudas que tengan sobre el proceso y los tiempos.

4.3.3 Con maestras y maestros, directoras o directores de escuelas:

- Si las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigadoras e investigadores van a ausentarse de clases, requiere negociarlo con las y los maestros o directoras – directores de la escuela, para contar con el permiso y garantizar su participación en el proceso de investigación, de tal manera que no incida negativa-mente en su progreso escolar.

4.3.4 La organización: educadoras, educadores, promotoras y promotores que facilitan y acompañan el proceso de investigación:

- Identificar lugar adecuado, seguro y acondicionado para reunirse de acuerdo a planificación, si las condiciones lo permiten se garantiza sillas, mesas y recursos didácticos. En caso que las condiciones no lo permitan, se debe consensuar un espacio en que prevalezca, la seguridad y el respeto a las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes.

- Proponer un cronograma de actividades, tomando en cuenta el calendario escolar, los horarios de clases u otros de acuerdo a su contexto.
- Considerar riesgos específicos de acuerdo a la temporada, el cruce de ríos en el invierno, o el trabajo temporal que realizan niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes en tiempos de cosecha o principales actividades en diferentes países (por ejemplo, la cosecha cafetalera en el norte de Nicaragua).
- Asegurar logística incluyendo: materiales, equipos, alimentación, hospedaje y viajes.
- Tener en cuenta el contexto: rural, urbano, cultural, social, político, económico y de salud. Los riesgos y amenazas ante fenómenos naturales, sociales y de salud.
- Los encuentros pueden realizarse de forma presencial cuando las condiciones del contexto lo permiten. En situaciones de emergencia ante fenómenos sociales, políticos, naturales y de salud que generen aislamiento, riesgo, amenazas o vulnerabilidades, se pueden realizar procesos de forma virtual, haciendo uso de teléfonos o plataformas comunicativas virtuales, teniendo en cuenta las medidas que aseguren la protección de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes. Por ejemplo, tener contactos de sus madres, padres, tutoras o tutores, planificar previo las llamadas, evitar guardar fotos y publicarlas, asegurarse que las y los participantes no están expuestos a riesgos a su integridad.
- Si se pretende publicar un informe, un artículo u otro producto, impreso o por internet, es esencial antes de iniciar las actividades asegurar el consentimiento informado tanto de las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes como de sus padres, madres o tutores. Esto puede incluir permiso a tomar fotos, vídeos o testimonios, e incluirlas en productos publicados.
- Cuando las condiciones han sido creadas, se realiza la convocatoria.

4.4 Rol de educadoras y educadores, promotoras y promotores acompañantes

Es importante definir el rol que juegan educadoras y educadores de las organizaciones y/o promotoras y promotores comunitarios (son niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes que comparten sus aprendizajes y movilizan otras acciones en su entorno) pueden ser de origen rural y de zonas urbanas. Se debe asegurar que todas y todos estén bien preparadas y preparados para asumir este rol en el proceso de Investigación Acción Transformadora.

Ambos tienen un rol de facilitación, acompañamiento y seguimiento a todo el proceso. A continuación, se detallan los roles más precisos.

- **Facilitación:** desde el aspecto organizativo, durante el proceso se acompaña que elijan el tema a investigar, construyan los instrumentos, consensuen las preguntas de investigación, elijan a las y los diferentes actores, elaboren el informe y formulen planes de acción.
- **Acompañamiento:** durante el proceso de recopilación de información y en las acciones de divulgación.
- **Seguimiento:** A las acciones que integran en el plan de acción y a otras acciones que deriven del proceso de divulgación. Estos pasos se detallan más adelante.

4.5 Formar el equipo de investigadoras e investigadores

- Formar un equipo y generar un ambiente de seguridad, confianza y empatía entre niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes y con las personas adultas facilitadoras.
- Establecer una identidad como niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigadoras e investigadores, reconocimiento de sus capacidades.
- Un buen paso es tomar fotos individuales de cada integrante del equipo, y elaborar un carnet de identidad individualizado, con su foto, resaltando su rol como investigadora o investigador en el proceso de investigación Acción Transformadora. Si se toman las fotos en el primer encuentro, se puede entregar los carnets a cada integrante del equipo durante el segundo encuentro, así que todas y todos cuentan con sus credenciales oficiales antes de iniciar el proceso investigativo.
- Tener en cuenta que las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes tienen conocimientos previos y una experiencia, conocen su realidad, las y los referentes que tienen responsabilidades y competencias de acuerdo a la temática a investigar, es importante para la reflexión siguiente.
- Se reflexiona con ellas y ellos en las siguientes preguntas: ¿Qué significa “Investigar”? ¿Qué hace una investigadora o un investigador? ¿Cómo es posible que nosotras y nosotros seamos investigadoras e investigadores? ¿Qué se propone desde un proceso de investigación con participación de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes? Se puede apoyar de un video, un artículo, sus opiniones, publicaciones ya realizadas y sobre todo, como se ven ellas y ellos para emprender el proceso de investigación.
- En todo lo anterior, hay que tomar en cuenta los ritmos de aprendizajes de las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes que participaran del proceso, para formar un equipo cohesionado y unido, aprovechando la fortaleza del trabajo en equipo.

4.6 Definir el tema a investigar

Después de integrarse como equipo, niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigadoras e investigadores pueden definir un tema para investigar a través de un proceso organizado en cinco momentos que a continuación se comparten:

4.6.1 Primer momento

- En la experiencia de CESESMA hubo experiencias en que había acuerdos establecidos con los donantes que tuvo el efecto de limitar la elección de temas de investigación, enfocándose en temas de educación, participación y prevención de violencia.
- Sin embargo, una experiencia valiosa fue aprovechar que, dentro de un abanico tan amplio, existen diferentes aspectos, que niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigadores lograron analizar y decidir sobre temas o problemáticas de investigación en base a sus intereses y realidades, evitando la restricción en sus opciones. Es decir, fue posible afianzar el principio del rol protagónico de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes.

4.6.2 Segundo momento

- A través de la técnica de “lluvia de ideas”, el equipo tiene la libertad de generar una lista larga de problemas vividos e identificados en sus contextos bajo la sombrilla general ya definida.

4.6.3 Tercer momento

- Partiendo de su lluvia de ideas, el equipo consensua su “lista corta” de los problemas más sentidos, donde consideran que pueden incidir a través de la construcción de nuevos conocimientos, con sus propuestas y recomendaciones. Pueden priorizar 5 problemáticas.

4.6.4 Cuarto momento

- El equipo tendrá en cuenta la priorización, los escribirán en tarjetas con letras legibles y visibles y la lista corta la someterá a votación aprovechando la técnica de vasos y frijoles u otras técnicas, pueden ser semillas, granos de maíz, piedras, depende del medio donde están las niñas y los niños.
- Cada niña, niño, mujer y hombre adolescente tomará una cantidad de granos de frijol (pueden ser 3 granos por cada participante, o lo que el grupo decida) y ubicará en el vaso que corresponde de acuerdo al problema que prioriza.
- En la priorización integrarán el enfoque de derechos y de género. Por ejemplo, si la problemática solo afecta a un grupo en específico, por ejemplo, el embarazo en niñas y mujeres adolescentes entre 10 y 14 años de edad, tiene un gran impacto social. O afecta a niñas y niños, mujeres y hombres adolescentes. Ver anexo A.
- Una vez todas y todos hayan votado, se cuentan los granos de frijoles, el vaso que tenga más es el problema o temática elegida.

4.6.5 Quinto momento

- Tomando en cuenta los resultados de la votación, se realiza un debate final para llegar al consenso del equipo sobre el tema a investigar. Aunque el tema que reciba más votos será elegido al final, hay excepciones a esta regla. A veces en el debate final, el equipo puede llegar al consenso de que la segunda opción es la mejor elección (por ejemplo, en una experiencia de CESESMA, un equipo de investigadoras e investigadores se dio cuenta de que su primera opción afectaba a un grupo reducido de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes de la comunidad, mientras su segunda opción afectaba a toda la población, así que, al final eligió su segunda opción como el tema a investigar). Por eso enfatizamos que, “Los frijoles no toman la decisión final”. Las y los investigadores deben tomarla”.

4.7 Reflexionar en equipo sobre el tema a investigar

- Compartir y socializar las experiencias y conocimientos que las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes ya tienen sobre el tema a investigar, mediante la técnica de elaborar y compartir dibujos.
- Cada participante elabora un dibujo que representa una situación de la vida real que tiene que ver con el tema a investigar. Es bueno si pueden dibujar y compartir algo de su propia vivencia, pero si no quieren hacer esto, no hay exigencia: dibujan algo que han visto, que han escuchado o que conocen de la vida real de la comunidad, escuela o barrio donde viven. Solo les orientamos que el dibujo sea algo real y no algo inventado.
- Las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes socializan sus dibujos, aprovechan para compartir más detalles que se deben tomar en cuenta cuando hagan la reflexión de grupo.
- Después de socializar los dibujos, el grupo puede reflexionar sobre lo que podemos aprender de ellas y ellos, para consolidar sus conocimientos existentes sobre el tema de investigación. Un ejemplo de diseño metodológico se encuentra en el Anexo B.
- Teniendo en cuenta que ya participan en procesos educativos y tienen conocimientos previos, con el dibujo se identifica en que medida el grupo tiene información del tema de investigación, la persona que facilita comparte información complementaria en caso que se identifiquen mitos y tabúes sobre el tema de investigación. Por ejemplo, si el tema de investigación es sobre sexualidad y en el grupo se identifica que las y los participantes, creen que es un tema de vulgaridad, esto les limitará a la hora de aplicar los instrumentos y analizar los resultados.
- Las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes analizan su tema de investigación desde un enfoque de derechos, género y generacional, es decir, como enfrentan esa problemática niñas y mujeres adolescentes y como lo viven niños y hombres adolescentes, como son las relaciones con las personas adultas, como las enfrentan.

- Con los dibujos completados y compartidos, se puede preguntar a las y los participantes cómo les parece la idea de guardar estos dibujos para aprovecharlos en el diseño del informe final. En la experiencia de CESESMA, los dibujos originales elaborados por niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes participantes fueron utilizados para enriquecer los informes publicados.
- Es importante tomar nota que los dibujos son propiedad intelectual de sus autoras y autores, y por lo tanto solo pueden ser utilizados con el consentimiento informado y voluntario.

4.8 Planificar la investigación

- Después de reflexionar y analizar el tema, el próximo paso es pensar en “¿Qué queremos saber sobre el tema de investigación?”; es decir, cuáles serán las preguntas claves que con la investigación se buscará responder.
- Además, deben preguntarse “¿Qué información se necesita recopilar para poder dar respuesta a estas preguntas, y quién o quiénes la tienen?”
- Esto implica definir a las y los actores sociales que serán sujetas y sujetos de la investigación: pueden ser otras niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes, padres y madres, docentes, líderes comunitarios, funcionarios de instancias del estado como la Alcaldía, el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, la policía o el sistema judicial, u otras organizaciones comunitarias o locales.
- En cada situación se identifica a las y los sujetos a incluir en la investigación según su análisis del tema o problema, las preguntas claves de la investigación y la información que se requiere.

4.9 Elaborar los instrumentos a aplicar en la investigación

4.9.1 Identificando las preguntas de la investigación

- Dialogar sobre el tema a investigar, consensuar que significa. Esto ayudaría a tener más claras las preguntas: se puede consensuar. Se puede hacer una lluvia de ideas de las posibles preguntas.
- La formulación de preguntas requiere de un esfuerzo ya que deben dar salida a las preguntas de investigación, es indicado que el trabajo de las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes sea facilitado por una persona adulta que tiene conocimiento de técnicas de investigación, esto facilitará que niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes concreten las preguntas. Siempre tener en cuenta el rol protagónico de las y los investigadores, ellas y ellos definen las preguntas.

4.9.2 Identificando a actoras y actores de la investigación

- Una vez consensuada las preguntas de investigación, reflexionan en las y los actores a las que se aplicarán los instrumentos.
- Es importante mencionar que ellas y ellos identificarán a actoras y actores claves que tienen roles, responsabilidades y competencias de acuerdo a la problemática de la investigación.
- Por ejemplo, si el problema es sobre el impacto del consumo de alcohol como desencadenante de violencia hacia las niñas, niños y mujeres, un actor clave es el jefe de la policía. O si el tema es relacionado a educación, un actor clave es una persona tomadora de decisión del Ministerio de Educación.
- Luego hay que definir las preguntas a realizar a cada actora y actor en dependencia de la temática y de acuerdo al instrumento.

4.9.3 Consensuando los instrumentos a aplicar

- Es importante este punto, ya que en dependencia de las preguntas de investigación se definen los instrumentos a aplicar, puede ser encuestas, entrevistas a profundidad o un grupo focal.
- Si las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigadoras e investigadores proponen entrevistar o aplicar encuestas a varios grupos de actores (por ejemplo: niñas y niños, madres y padres, maestras y maestros, líderes comunitarios etc.), se va a requerir un instrumento de investigación con preguntas adecuadas a cada grupo. Sobre todo, es importante que las preguntas tengan un lenguaje apto y sencillo para cada grupo.

4.9.4 Definiendo preguntas a integrar en los instrumentos de investigación

- Se puede iniciar con una lluvia de ideas de parte de las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigadoras, que puede generar fácilmente una larga lista de preguntas que se corresponda con el tema a investigar.
- Desde la lista larga, hay que seleccionar y concretar las preguntas a incluir en el instrumento final de acuerdo a las preguntas de la investigación, Por ejemplo:
- Si las preguntas propuestas inicialmente se pueden contestar “Sí” o “No”, se puede cambiar a una pregunta abierta, o alternatively, plantear otra pregunta seguida que solicita que la persona entrevistada amplíe o explique su respuesta inicial.
- A veces niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes proponen muchas preguntas, olvidando que ellas y ellos mismos tendrán que analizar todos los datos que recopilan. Aunque haya buenas preguntas, es mejor eliminar algunas, y consensuar una lista final que facilitan dar salida a las interrogantes.
- En la primera redacción de las preguntas puede incluir aspectos que causen incomodidades o molestias, las personas entrevistadas pueden enojarse; ejemplo: “¿Alguien en su familia es alcohólico?” ¿en su casa vive violencia? Hay que buscar una nueva redacción que anima a las personas a compartir información sin perder su confianza, generar temor o negarse a responder. En ese sentido el rol de facilitación y acompañamiento es importante.

4.9.5 Validación y preparación de los instrumentos a aplicar

- Después de validar las preguntas finales entre las y los participantes, será oportuno realizar un pequeño pilotaje; es decir probar y validar el instrumento con unas personas quienes no serán parte de la investigación.
- Las personas adultas que facilitan y acompañan el proceso deben asumir el compromiso de apoyar al equipo de investigadoras e investigadores a preparar en forma impresa los formatos de entrevista para las y los distintos actores, asegurarse que se integraron las preguntas redactadas y consensuadas por las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes (un ejemplo de un formato de entrevista se encuentra en el Anexo C).
- En contextos de emergencias (ante fenómenos ambientales, emergencia sanitaria u otro tipo) las preguntas y los instrumentos se pueden adaptar a la modalidad virtual y la recomendación principal es asegurarse que la persona entrevistada está en un lugar seguro, que hay un ambiente que le permita responder a las preguntas.

4.10 Preparativos para la investigación en campo

4.10.1 Acuerdos organizativos

- Las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes deben hacer acuerdos sobre cómo se organizarán para llevar a cabo entrevistas u otros mecanismos de investigación.
- Adquirir compromisos muy específicos, tomando en cuenta el tiempo, los recursos y oportunidades disponibles a las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigadoras e investigadores. Por ejemplo; que se organizan en parejas y que cada pareja realizará 10 entrevistas durante las tardes después de clases, antes de la fecha del próximo taller.

4.10.2 Prácticas o medidas de Protección

- Estos acuerdos deben incluir normas de seguridad y protección para las y los investigadores, y es responsabilidad de la persona que facilita y acompaña asegurar que las medidas se implementen y que todas y todos las entiendan y se comprometan a cumplirlas por su seguridad.
- Si la organización que acompaña y facilita cuenta con una política o normativa de protección, se deben compartir las medidas que se establecen para que sean referentes, en el caso de CESESMA cuenta con una normativa de protección.
- En caso que la organización no cuente con una política o normativa de protección, se deben consensuar las medidas necesarias para asegurar la protección de las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes que investigan. Por ejemplo, los horarios, el acompañamiento de personas adultas, la relación de respeto a sus opiniones, respeto a las recomendaciones, entre otras.
- A la vez recomienda que cualquier organización que trabaja con la niñez y la adolescencia y que no cuenta con una normativa de protección debe tomar la primera oportunidad para formular una.

4.10.3 Las normas o medidas de seguridad deben incluir

- Niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes siempre estar acompañada o acompañado. A veces la persona adulta que facilita y acompaña debe mantener una distancia para garantizar la confidencialidad de la entrevista. Sin embargo, es importante que puede ver lo que está pasando y estar atenta para intervenir cuando sea necesario o indicado.
- Siempre revisar que la persona entrevistada está en un lugar seguro y apropiado, por tanto, el espacio y las condiciones deben brindar seguridad.
- Estar pendientes para cortar la entrevista en cualquier momento si la persona entrevistada no parece contenta, se siente insegura o le genera emociones o si la persona investigadora no se siente bien por cualquier razón.

4.11 Preparación personal de las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigadoras e investigadores

4.11.1 Aspectos metodológicos

- Se puede compartir información de la temática a investigar.
- Identificar algunas estrategias que niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes puedan tener cuando surgen problemas o inquietudes en el transcurso de la investigación. Se pueden compartir algunos ejemplos que puedan surgir.
- Se recomienda elaborar algunos estudios de caso sobre algunas situaciones y que se pregunten: ¿Qué harías vos, si se presenta esa situación?
- Practicar la manera de presentarse a una persona que quiere entrevistar, explicando el propósito de la investigación, que la participación en la entrevista es voluntaria, y que uno puede concluir la entrevista a cualquier momento sin problemas.
- Explicar que no se revelan nombres y que los resultados se utilizan para fines educativos.
- A la vez, pueden practicar algunas maneras para animar a las personas calladas, para que se sientan más dispuestas y con confianza para hablar.
- Practicar las situaciones a través de la técnica de sociodrama: actuar situaciones cuando es necesario cortar una entrevista por diversas razones (por ejemplo, una persona entrevistada se pone enojada), y luego reflexionar sobre cómo salió.

4.11.2 Aspecto Éticos:

- En caso que los temas a investigar generen emociones de las y los investigadores o de las personas que participan en la investigación, requiere de una preparación previa sobre alternativas para manejarlo. Por ejemplo, si el tema de investigación es violencia, va a remover emociones y se debe estar preparados para una intervención y apoyo o para referir a otra persona.
- Si la persona entrevistada expresa su tristeza, enojo, rabia, llanto o guarda silencio ante una pregunta, se debe hacer una pausa y expresarle que se sienta tranquila, se le pide ayuda a la persona adulta que acompaña para proponer apoyo.
- Las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes cuentan sus historias, expresan emociones, se les explicará que la información que les compartan como investigadoras e investigadores será utilizada con ética y responsabilidad, evitar divulgar nombres, siempre tener presente que es para fines educativos.

4.11.3 Confidencialidad

- En caso que surjan situaciones, testimonios o experiencias que las personas entrevistadas hayan vivido, debe ser manejado en el marco de confidencialidad. En el caso que este en riesgo la integridad o la vida de la persona entrevistada se le consulta o informa sobre el paso para buscar apoyo. En estos casos las personas adultas acompañantes pueden sugerir algunas medidas a implementar.

4.11.4 Riesgo de abuso o maltrato

- No obstante, lo anterior, si una investigadora o un investigador (así como una persona adulta que acompaña) observa algo que le hace creer que alguna niña, niño, mujer o hombre adolescentes está en riesgo de abuso sexual o maltrato, es necesario actuar para asegurar su protección. La política de protección de la organización facilitadora debe incluir normas sobre cómo actuar en tal situación.
- Se debe solicitar su consentimiento para buscar ayuda de una persona adulta que le brinde apoyo.

4.12 Investigación en campo

- Las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigadoras e investigadores realizan las actividades de investigación en campo (comunidades, barrios y/o escuelas), según el plan elaborado. Una persona adulta (educadora – educador) debe acompañarlos durante esta etapa de la investigación, para garantizar su seguridad.
- Además, se puede pedir apoyo de madres y padres para garantizar acompañamiento con el propósito de propiciar seguridad y protección durante el período de investigación en campo.
- Es importante garantizar el acompañamiento evitando el control, la manipulación o vigilancia de otras personas en el entorno donde se desarrolle la investigación o durante las llamadas en caso que sea virtual.
- Se requiere animar, motivar y propiciar que niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes reafirmen su autoconfianza (se sientan seguras y seguros, tienen dominio de los instrumentos, se pueden comunicar con personas adultas y se reconocen como capaces) para emprender el proceso de investigación y disponerse a realizar las entrevistas, aplicación de encuestas, hacia niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes y personas adultas.
- La toma de fotografías del proceso en marcha (siempre debe hacerse con permiso o consentimiento de las personas involucradas) será un recurso valioso al momento de elaborar y presentar informes. Niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes pueden tomar fotografías, o a veces es más conveniente que lo haga una persona adulta que acompaña. Se debe guardar el consentimiento informado para su uso, que es la responsabilidad de la persona que facilita.
- Si se realiza una investigación sobre el eje temático de sexualidad, se deben crear las condiciones para el acompañamiento a las y los investigadores, así mismo, se debe analizar a las y los actores que sean entrevistados, se debe dedicar tiempo a la preparación sobre el tema haciendo énfasis en los mitos y tabúes, para así, disponerse al proceso de investigación.

- Como se ha practicado en el momento de preparación, revisar que el lugar está seguro y adecuado, preguntar a la persona si se siente cómoda o cómodo, y recordarles que su participación voluntaria y que puede concluir la entrevista si quiere.



4.13 Ordenamiento y Análisis de datos

Este es un momento relevante e importante en los procesos de investigación, ya que, desde la perspectiva de personas adultas, las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes no tienen la capacidad de análisis y dependen de otras personas para tomar decisiones. Sin embargo, con una ruta metodológica, las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes y jóvenes logran sistematizar y analizar los datos y desde una perspectiva crítica elaboran conclusiones y recomendaciones.

4.13.1 Disposición para organizar la información

Hay varias maneras de facilitar que niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigadores organicen los datos de una investigación. Lo que se detalla a continuación es la metodología que CESESMA ha implementado durante aproximadamente 12 investigaciones con buenos resultados, que se puede modificar según la situación.

- Los detalles exactos dependen de la cantidad de investigadoras e investigadores, la cantidad de entrevistas que cada integrante del equipo realice y la cantidad de preguntas en el instrumento de la entrevista.
- En este ejemplo, se supone que hay un equipo de 12 investigadoras e investigadores trabajando en 6 parejas, que cada pareja ha cumplido 10 entrevistas (60 entrevistas en total), y que cada entrevista contiene 6 preguntas. Se ajustan los pasos del proceso para diferentes números.

4.13.2 Ordenamiento de la información

El momento de análisis de los datos es un momento clave y relevante, ya que es donde mayor resistencia muestran las personas adultas para negar la validez de los procesos de investigación. Para las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes es el momento clave ya que reafirman el impacto de los problemas en sus vidas y en la de otras niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes y se debe valorar su aporte. A continuación, se comparten detalles de este momento.

1. Antes de iniciar este trabajo, se menciona a niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes y jóvenes que el análisis de datos es el trabajo más difícil (y menos divertido) de todo el proceso de investigación. Las y los profesionales refuerzan que este es un trabajo complejo y requiere concentración; se anima a las y los investigadores que, si se completa esta etapa los resultados van a tener impacto para su bienestar y de su entorno.
2. Se divide el equipo en tres grupos (A, B y C), 2 parejas por grupo, cada grupo con una facilitadora o facilitador (puede ser educadora – educador, promotora o promotor).
3. Teniendo en cuenta que cada pareja cuenta con 10 hojas de entrevista, se las enumeran de # 1 a # 10.
4. La persona que facilita cada grupo toma un papelógrafo y pone el título “Pregunta 1”.
5. En cada grupo, la primera pareja lee la respuesta 1 desde su hoja # 1. Luego la segunda pareja lee respuesta 1 de su hoja # 1. Mientras la persona que facilita va resumiendo las respuestas en el papelógrafo (**Nota:** Si varias personas dan la misma respuesta, no es necesario escribirla de nuevo cada vez. Puede indicar con un asterisco (*) que se repite la misma respuesta).
6. Luego se repite este paso con las respuestas 1 de cada hoja # 2, luego respuesta 1 de las hojas # 3 etc. hasta que se han leído todas las respuestas a la pregunta 1 de todas sus hojas desde # 1 a # 10.



7. La persona que facilita toma un nuevo papelógrafo y pone el título “Pregunta 2”, y se repite los previos pasos para resumir todas las respuestas de todas las hojas a la pregunta 2.
8. Luego siguen con preguntas 3, 4, 5 y 6, siempre empezando con un nuevo papelógrafo para cada pregunta. Al completar este paso quedamos con 18 papelógrafos: con todas las 60 respuestas a cada pregunta resumidas sobre 3 papelógrafos.

4.13.3 Análisis de la información que resulte

- Una vez se organiza la información surgida, se procede a que niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes identifiquen de una forma crítica los aspectos que les llaman la atención, se hagan las preguntas, ¿Cuáles son las razones para que se identifiquen esos resultados?, que es similar, que es diferente, que otros aspectos les llaman la atención. Es el momento clave para que desde sus experiencias puedan argumentar esos resultados.
- El rol de las personas adultas es facilitar el momento de reflexión, se apoya sin quitar o negar el liderazgo de niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes.

4.14 Consensuar conclusiones

Siguiendo las orientaciones desde el paso anterior:

1. Grupo A: toma los 6 papelógrafos con las respuestas de las preguntas 1 y 2:
Grupo B toma los 6 papelógrafos con las respuestas de las preguntas 3 y 4:
Grupo C toma los 6 papelógrafos con las respuestas de las preguntas 5 y 6
2. Cada grupo coloca sobre la pizarra o pared los 3 papelógrafos que corresponden a la primera pregunta que toca este grupo. Para ahorrar tiempo, se propone que una persona adulta lea todas las respuestas en voz alta, orientando al grupo que presten mucha atención para ver qué conclusiones salen a la luz desde la lectura.
3. Se coloca un nuevo papelógrafo sobre la pizarra y se pregunta al grupo qué puede ser las conclusiones de esta lectura. La persona que facilita ayuda a consensuar sus ideas y redactar un párrafo (o dos) de conclusión (esta persona también debe velar que las conclusiones salen desde los datos acumulados, y que no introducen nuevas opiniones a esta etapa).
4. Cada grupo repite este proceso con la otra pregunta que le corresponde.

4.15 Formular recomendaciones

- Generalmente, se elaboran las primeras partes del informe antes de formular las recomendaciones. Esto permite a investigadoras e investigadores retomar sus resultados y conclusiones antes de agregar sus recomendaciones para completar el informe.
- Las recomendaciones las realizan por actoras y actores, en base a sus experiencias y contextos, en dependencia del tema que investigan. Por ejemplo:

Recomendaciones

Lo que las niñas y los niños deberían hacer:

- 1.
- 2.
- 3.

Lo que las madres y los padres de familia deberían hacer:

1.

2.

3.

Lo que la policía, líderes, líderes, maestras y maestros debería hacer:

1.

2.

3.

Etc.

4.16 Elaborar informe

- La forma en que preparan el informe se adecúa de acuerdo al contexto y condiciones a las que las y los investigadores tengan acceso. Todas y todos participan en la redacción del documento.
- Donde existan las condiciones, las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes elaboran sus informes de investigación usando los recursos que tienen a su alcance que puede ser papelones o tarjetas. Dónde estén disponibles, medios tecnológicos como "Powerpoint" son provechosos, ya que permiten un proceso de elaboración y redacción verdaderamente participativa y auténtica desde ellas y ellos mismos. En este momento las personas adultas apoyan en el rol de los aspectos técnicos.
- Típicamente, los informes incluyen una descripción de la metodología de investigación, un resumen de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, amenizados con dibujos y fotos elegidas por las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes.
- Todas y todos participan en la presentación de los resultados.

4.17 Elaborar Plan de Acción

- Después de finalizar su informe, es importante que el equipo de investigadoras e investigadores elaboren un Plan de Acción, mismo que tiene dos propósitos:
 - Asegurar que el informe de la investigación, con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, sea socializado y conocido ampliamente primero en su entorno más cercano (barrio, aldea, escuelas, territorio o comunidad) luego, según el contexto, más ampliamente.
 - Proponer acciones para dar seguimiento a la investigación, sobre todo para asegurar que las recomendaciones sean tomadas en cuenta e implementadas por las personas y las entidades responsables.
- Se recomienda que, para establecer condiciones para su Plan de Acción, el equipo de investigadoras e investigadores haga un análisis de Recursos, Oportunidades, Limitaciones, Amenazas (ROLA) de sus comunidades. Esto significa identificar:

- Los Recursos con que cuentan en la comunidad
 - Las Oportunidades que se presentan para promover las recomendaciones de la investigación
 - Las Limitantes que tendrán que superar
 - Las Amenazas que pueden limitar la implementación de las recomendaciones.
- Elaborar un Plan de Acción, definiendo:
 - (a) **Objetivos:** ¿Qué pretenden lograr con el plan? Siempre teniendo en cuenta los resultados de la investigación.
 - (b) **Ámbitos de incidencia:** Desde su propia familia, escuela, comunidad o barrio hasta una incidencia nacional, aún internacional.
 - (c) **Acciones de incidencia:** Acciones propuestas para lograr los objetivos, tomando en cuenta los diferentes ámbitos de incidencia.
 - El Plan puede incluir elementos que las misma niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes pueden hacer sin más ayuda (por ejemplo, facilitar charlas sobre el tema a las demás personas de la comunidad); y también acciones que requieren apoyo de la organización acompañante (por ejemplo, solicitar una audiencia ante la Comisión Municipal de la Niñez para plantear propuestas, o acudir a los medios como radio y televisión para realizar entrevistas), así como, divulgar mensajes a través de medios virtuales.
 - Por eso, la organización acompañante debe comprometerse a que su acompañamiento siga durante la fase de seguimiento para fomentar la implementación del Plan de Acción.

4.18 Acciones de comunicación de resultados

4.18.1 Acciones de divulgación y socialización

- En su Plan de Acción, las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes proponen formas y acciones de divulgación. También, pueden consensuarse con las y los educadores de organizaciones. Entre las acciones están:
 - Sesiones, encuentros, intercambios con otras niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes.
 - Reuniones con personal de las organizaciones para compartir los resultados.
 - Publicación de boletines, artículos, revistas, resumen de presentaciones, video foros, publicaciones, videos, reportajes, informes, artículos científicos, otros.

4.18.2 Acciones de movilización para promover cumplimiento de recomendaciones o propuestas.

- Presentación de resultados en foros ante personas tomadoras de decisión de las organizaciones e instituciones del estado, en dependencia del tema de investigación y de los contextos de los países.
- Participación en simposios, encuentros e intercambios.
- Grabación de reportajes para comunicar las recomendaciones que surgen de las investigaciones. Se deja a la creatividad e iniciativa del equipo haciendo uso de medios virtuales en el contexto actual.

4.19 Evaluación del proceso de Investigación Acción Transformadora.

- Se realiza evaluación participativa durante todo el proceso, sobre todo al finalizar cada momento metodológico. De manera informal se busca que las investigadoras y los investigadores dan retroalimentación sobre su experiencia de la actividad para mejorar.
- Al completar el proyecto de investigación acción, se realiza una evaluación final. En Anexo D encontrará a modo de referencia una hoja de evaluación individual como una evaluación colectiva.

5. Documentos de referencia para consulta

Experiencias de Investigación Acción Transformadora	Documentos y recursos mediáticos analizados
1. Niñas y Niños Consultoras y Consultores de la Finca Santa Martha Investigamos la Problemática de Violencia (2007)	Informe de las consultores-as de Santa Martha (CESESMA). https://www.harryshier.net/documentos/CESESMA-NNA_Consultores_de_Santa_Martha.pdf
2. Percepciones de Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes en Comunidades Rurales de San Ramón, Matagalpa (2008)	Informe: Diagnóstico de percepciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, en quince comunidades rurales (CESESMA) https://www.harryshier.net/documentos/CESESMA-percepciones_de_violencia.pdf
3. Niñas, Niños y Adolescentes Defendiendo nuestro Derecho a Jugar (2009)	Artículo: Defendiendo nuestro derecho a jugar (Revista Arcoiris) https://www.harryshier.net/documentos/Defendiendo_nuestro_derecho_a_jugar-Arcolris36.pdf El juego infantil como derecho humano: De lo local a lo global (Revista Rayuela) https://www.harryshier.net/docs/CESESMA-El_juego_infantil.pdf
4. Niñas y Niños Consultoras/es de Santa Martha Investigan la relación entre negocios y derechos humanos en la finca (2009).	Informe "Respete nuestros derechos" (CESESMA) https://www.harryshier.net/documentos/CESESMA-Respete_nuestros_derechos.pdf
5. Estudio sobre la problemática de violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el sector de Samulalí, Matagalpa (2009)	Informe de Consultoría Infantil (CESESMA) https://www.harryshier.net/documentos/CESESMA-informe_violencia.pdf
6. Consultoras y Consultores niñas, niños y adolescentes investigan la Educación Ambiental en siete escuelas rurales (2010)	Informe final de Consultorías sobre Educación Ambiental
7. Incidencia de niñas, niños y adolescentes como ciudadanas y ciudadanos activos/as en Nicaragua (2010)	Informe: "Incidencia de niñas, niños y adolescentes" (UNN/ CESESMA). https://www.harryshier.net/docs/CESESMA-Incidencia_de_NNA.pdf Versión amigable: ¡Nuestra Voz Vale! (CESESMA) https://www.harryshier.net/docs/CESESMA-Nuestra_voz_vale.pdf ¡Nuestra Voz Vale!: Guía didáctica (CESESMA) https://www.harryshier.net/docs/CESESMA-Nuestra_voz_vale-Guia_didactica.pdf Artículo: Incidencia de niños, niñas y adolescentes como ciudadanos/as activos/as en Nicaragua (Revista Rayuela) https://www.harryshier.net/documentos/CESESMA-UNN-Incidencia_de_NNA_como_ciudadanos_activos.pdf
8. Percepciones de niñas, y niños rurales sobre los derechos sexuales y reproductivos	Informe: Aprendimos que la sexualidad es pensar, actuar y sentir (CESESMA) https://www.harryshier.net/documentos/CESESMA-Aprendimos_que_la_sexualidad.pdf

Experiencias de Investigación Acción Transformadora	Documentos y recursos mediáticos analizados
9. Aprender a vivir sin violencia: Investigación transformadora desde la participación de niñas, niños y adolescentes	<p>Libro: Aprender a vivir sin violencia (CESESMA) https://www.harryshier.net/docs/CESESMA-Aprender_a_vivir_sin_violencia.pdf</p> <p>Reportaje televisivo: Niñas, niños y adolescentes investigadores de San Ramón (Canal 2)</p>
10. Niños, niñas y adolescentes contribuyendo para que se cumplan nuestros derechos en Nicaragua	<p>Versión Amigable de recomendaciones de Naciones Unidas (CODENI) https://www.harryshier.net/docs/CODENI-Version_Amigable.pdf</p> <p>Versión amigable: Guía de facilitación (CODENI) https://www.harryshier.net/docs/CODENI-Version_Amigable_Guia.pdf</p>
11. Los derechos humanos en la escuela: Percepciones desde niñas, niños y adolescentes de Nicaragua	<p>Informe Investigación Acción Transformadora La Dalia 2013</p> <p>Aprendiendo de Niñas, Niños y Adolescentes Investigadoras/es (Revista Rayuela) https://www.harryshier.net/docs/NNA_Investigadores-Aprendiendo_de_NNA_investigadores.pdf</p>

Referencias adicionales

CESESMA (2014) Política de Género. CESESMA

CESESMA (2016). Plan Estratégico 2016-21. CESESMA.

Shier, H. (2011). Niñas, niños y adolescentes como investigadores/as en Nicaragua: De Consultoría Infantil a Investigación Transformadora. Seminar on Ethnographic Encounters with children and young people in educational contexts, La Salle University, October 2011, Bogotá, Colombia.

Organización de las Naciones Unidas (1989). Convención sobre los Derechos de la Niñez. ONU

ANEXOS

Anexo A: Votación con vasos y granos de maíz y frijoles

Esta técnica se puede usar en muchas situaciones para ayudar a niñas, niños y adolescentes priorizar, valorar o elegir entre varias opciones o elementos.

Tiempo: 60 minutos

Recursos:

- Se preparan al menos 9 vasos (como los vasitos de yogurt, pero cualquier tipo que sea disponible va a servir. Si cuentan con tapaderas, aun mejor: Se perfora el centro de cada tapadera de tal manera que entre un grano de frijol en el).
- Se usa papel y maskingtape para hacer etiquetas para los vasos.
Se preparan granos de frijoles; como 30 granos para cada participante (si no quiere usar frijoles, puede ser piedras, botones u otro material del medio).

Pasos a seguir:

- Presente la actividad y explique cómo se desarrollará el ejercicio.
- Se le pide a niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes a través de una lluvia de ideas, compartir los principales problemas que les afecta.
- Seguidamente se les pide que se priorizarán 5 problemas que más les afectan que deben reflexionar como afecta a mujeres y hombres, a niñas y niños, la cantidad de personas afectadas, si está al alcance resolverlo o no.
- Una vez se identifican los 5 problemas se escriben en tarjetas que sean visibles y legibles.
- Se ubican las tarjetas con los problemas priorizados, los vasos y los granos de frijoles.



- Cada participante vota por el problema que considera es de prioridad.
- Cuando todas y todos lo hayan logrado, se cuentan los granos de frijol en cada vaso, de forma que todas y todos observan que se hace de forma transparente.
- Una vez identifican el tema o problemática priorizado, se les pide que analicen nuevamente el impacto que tiene.
- Puede ser que vuelvan a analizar el que queda en segundo lugar y es posible que haya cambios, es válido.
- Se concluye el ejercicio y se continua con el siguiente paso metodológico.

Anexo B: Propuesta de actividad para el análisis de conceptos claves del tema de investigación mediante la técnica del dibujo.

Aspecto	Desarrollo	Técnica	Tiempo	Recursos
Acercando la mirada al concepto de violencia	<p>Se entrega una hoja en blanco a cada participante.</p> <p>Se ubican lápices de colores en el centro del salón.</p> <p>Se le pide a las niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes que cierren sus ojos y recuerden una situación de violencia que conocen o han visto, o escuchado.</p> <p>Pueden reflejar frases en el dibujo. Se hace énfasis en que están en un espacio seguro y confidencial, se evitara juicios o culpabilización.</p> <p>Seguidamente se les pide que reflejen en un dibujo lo que sucedió.</p> <p>Una vez concluyen el ejercicio, se les pide que compartan su dibujo, el significado, donde ocurrió, quien la ejerció y las razones por las que consideran es una situación de violencia.</p> <p>Recomendación: La persona que facilita debe estar atenta a este momento, ya que pueden surgir emociones que requieren la intervención en crisis, o hacer una pausa o un ejercicio de grupo.</p> <p>Se identifican aspectos comunes, aspectos relevantes.</p> <p>Este momento permite a la persona que facilita identificar el nivel de conocimientos que tienen sobre el tema de investigación y se profundiza en los aspectos claves.</p> <p>Se entrega información de forma resumida sobre el tema que sea relevante.</p>	Dibujo	30 minutos	Hojas blancas, lápices de grafito Lápices de colores



Niña comunidad Santa Martha

Dibujar una situación de violencia que hemos vivido en nuestra vida.

Homando
Domingo



en el dibujo Sale un hombre amenazando a una mujer por que ella salio al centro y penso que andaba en una fiesta y le dice que si vuelve a bestirse asi y sale la ba a matar con lo que aye.



Equipo de Investigadoras e investigadores - San Ramón
Formato de entrevista a niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes.

(En edades comprendidas entre 10 a 17 años de edad)

Detalles de la persona entrevistada:

Comunidad: Masculino: Femenino:

Edad: Grado o año que estudia:

1. ¿Qué conoce usted sobre la práctica de consumo de alcohol en su comunidad?

2. ¿Qué piensa usted sobre la práctica de consumo de alcohol por algunos hombres en su comunidad?

3. ¿Cómo afecta la práctica de consumo de alcohol por parte de algunos hombres?

A ellos mismo:

A niñas y niños

A la familia

A la escuela:

A la comunidad:

4. ¿Cómo se siente usted cuando conoce de personas que consumen alcohol?

5. ¿Qué ha hecho usted cuando conoce de una situación que causa daño y se da por el consumo de alcohol?

6. ¿Qué recomendaría usted a las personas que consumen alcohol?

7. ¿Qué puede hacer para proteger a niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes ante riesgos generados por el consumo de alcohol?

Muchas Gracias!!!

Misión CESESMA

Contribuimos a la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en conjunto con ellas, ellos y otros actores, mediante procesos educativos de empoderamiento en las familias, escuelas y comunidades rurales.

Visión CESESMA

Niñas, niños y adolescentes y sus familias viviendo sin violencia, con oportunidades para su formación integral, gestores de su desarrollo humano, capaces de organizarse e incidir en su entorno para defender sus derechos y aportar al desarrollo social, ambiental, económico y cultural de su comunidad.



Promoción y Defensa
de los Derechos de la Niñez.

 terre des hommes
Apoyo a la Niñez



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

